

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Francisco Fernández Marugán, Defensor del Pueblo en funciones, compareció el 22 de junio de 2021 en Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado de Relaciones con el Defensor del Pueblo.

Durante su intervención, Marugán consideró necesario acabar con la precariedad, la temporalidad laboral y la escasez de personal, que “son el mayor problema para los trabajadores del Sistema Nacional de Salud”.

Por ello, en el contexto de la pandemia de COVID-19 y teniendo además en cuenta que el ‘Plan de recuperación, transformación y resiliencia’ destina cero euros al fortalecimiento de la atención primaria; la reforma del sistema de salud pública; la consolidación de la cohesión, la equidad y la universalidad; el refuerzo de las capacidades de los profesionales y la reducción de la temporalidad, y la reforma de la regulación de medicamentos y productos sanitarios, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el Defensor del Pueblo en funciones e impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para acabar con la precariedad, la temporalidad laboral y la escasez de personal, que “son el mayor problema para los trabajadores del Sistema Nacional de Salud”?

De ser así, ¿Qué medidas va impulsar el Gobierno para hacerlo posible? ¿Rectificará el Gobierno la ausencia total de dotación económica existente en el ‘Plan de recuperación, transformación y resiliencia’ para desarrollar reformas como la relativa al refuerzo de las capacidades de los profesionales y la reducción de la temporalidad? ¿En qué plazo real de tiempo va a impulsar esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en España? ¿Cómo va a coordinar el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 09 de julio de 2021


C. Gaware

Fdo:



LOS DIPUTADOS

Vº Bº


EL SECRETARIO GENERAL